DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403.135

A: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403135, para el suministro de **SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de guaraníes, ocho millones, seiscientos sesenta y siete mil, cuatrocientos (Gs 8.667.400) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31del mes de enero de 2.023.-

Nombre ELVIO DAVID CACERES SUBELDIA

En calidad de Proveedor:

Firma:

RAPID EXPRESS S.R.L.
ELVIO DAVID CACERES
Socio Gerente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de RAPID EXPRESS SRL